

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E-BUYPLACE ECUADOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a las veinte días del mes de julio del dos mil veinte, a las 08h00 en el local de la compañía ubicado en km 16 de la Vía a Daule se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía E-BUYPLACE ECUADOR S. A., contando con la presencia de los siguientes socios: Omar Vélez Castelo, representando doscientas cincuenta acciones de su propiedad; y, María Cristina Vélez Castelo, representando doscientas cincuenta acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital social Las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento. Se designa para que presida la sesión a la señorita María Cristina Vélez Castelo y de secretario actúa el Gerente General señor Omar Vélez Castelo, El Secretario de la Junta manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentran presente en la sala los accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de acuerdo con el Art. 237 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales vigentes, puede celebrarse la Junta General en primera convocatoria. Quien preside la sesión la declara instalada, solicitando que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada el día 3 de julio del 2020, en el Diario Expreso, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E-BUYPLACE ECUADOR S. A.

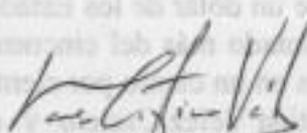
De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía E-BUYPLACE ECUADOR S. A., así como al Comisario de la compañía, a quien se está citando además personal e individualmente, a Junta General de Accionistas que se celebrará en el local de la compañía ubicado en el km. 16 vía a Daule, el 20 de julio del 2020 a las 08h00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Destino de los beneficios de la sociedad;
- 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020.- Guayaquil, 1 de julio del 2020.- Omar Vélez Castelo Gerente General

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con su anexos, así como el informe del Auditoria Externo y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 vía a Daule. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 1.291,24 los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio 2019 de USD 1.291,24 a Reserva Facultativa. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo

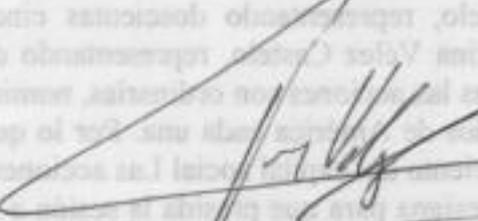
para el ejercicio 2020 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa Atestación S. A. SAE A S. A. y como Comisario de la compañía a la Ing. Maria Isabel Mendoza.

Por el periodo que establece el Estatuto Social. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia la Presidente y el Secretario de la Junta.



Maria Cristina Vélez Castelo

Presidente de la sesión



Omar Vélez Castelo

Gerente General-Secretario

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E-BUYPLACE ECUADOR S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía E-BUYPLACE ECUADOR S.A., así como al Comisario de la compañía, a quien se está citando además personal e individualmente, a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el local de la compañía ubicada en el km. 16 vía a Dure, el 20 de julio del 2020 a las 08:00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019
- 2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Dictamen de los peritos de la sociedad.
- 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020 - Guayaquil, 1

de julio del 2020 - Omar Vélez Castelo Gerente General

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con su anexo, así como el informe del Auditor Externo y del Comisario con su disposición de las señoras accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en el km. 16 vía a Dure. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidencia pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 1.291,24 los aprueba por unanimidad de votos. Luego pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto también lo constata en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos transcribe. Destina toda la utilidad del ejercicio 2019 de USD 1.291,24 a Reserva Facultativa. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo